



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43627 y 184/43630

14/01/2019

120024 y 120027

AUTOR/A: HOYO JULIÁ, Belén (GP)

RESPUESTA:

El Plan Nacional de Territorios Inteligentes (PNTI), cuya vigencia está prevista hasta el año 2020, comprende un conjunto de medidas de acción territorial impulsadas por la Secretaría de Estado para el Avance Digital del Ministerio de Economía y Empresa, principalmente a través de convocatorias de la Entidad Pública Empresarial Red.es.

El PNTI está dotado con un presupuesto inicial de 170 millones de euros, cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Hasta la fecha, se han ejecutado más de 100 millones del presupuesto destinado.

Este Gobierno ha dado continuidad a la ejecución de las medidas que estaban en curso cuando tomó posesión, y ha planificado la ejecución de las restantes para su desarrollo posterior.

Cuando se elaboró, el PNTI se basó en la experiencia del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes (PNCI) 2015-2016 y de otros planes anteriores. De hecho, este segundo Plan supone una evolución del modelo de intervención, que ha pasado de la Ciudad Inteligente al Territorio Inteligente, tal y como aparece explicado en el propio PNTI, lo cual ha permitido ampliar el tipo de proyectos de forma que en las convocatorias de ayudas se están presentando tanto proyectos de ciudades como de territorios.

En el PNCI, las Islas Inteligentes fueron objeto de una convocatoria concreta, y en el PNTI las singularidades del mundo rural han centrado la acción del plan a través de los Territorios Rurales Inteligentes. En estos últimos tienen cabida parte de nuestros territorios insulares.

Madrid, 26 de febrero de 2019